

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL MADRID

##### Número 1

##### Cédula de notificación

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1.061 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Daniel González López, frente a José Vicente Alameda Gómez Cabrero, sobre despidos/ceses en general, se ha dictado la siguiente resolución:

De conformidad con el Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ de fecha 13 de marzo de 2013 y lo acordado en Junta de Jueces de fecha 21 de marzo de 2013 relativo a la medida de refuerzo a la jurisdicción social, y por necesidad del servicio, procede suspender el acto de juicio señalado para el día 9 de diciembre de 2014, a las 10:00 horas y señalarlo para el Órgano de Refuerzo para el día 17 de febrero de 2014, a las 10:50 horas, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición ante este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de su notificación, debiendo el recurrente que no sea trabajador o beneficiario de la Seguridad Social ingresar la cantidad de 25,00 euros en la cuenta de este Juzgado abierta en la entidad Banesto 2499-0000-61-1231-12.

Lo manda y firma S.S.<sup>a</sup>-El Magistrado-Juez.

Y para que sirva de notificación en legal forma a José Vicente Alameda Gómez Cabrero, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid a 15 de noviembre de 2013.-La Secretaria Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.

*N.º1.-10712*